

En concordancia con el artículo 58 de los estatutos vigentes de COALAMOS
“**DETERMINACION DE LOS EXCEDENTS COOPERATIVOS**”.

Se presenta a la Honorable Asamblea de Asociados de la **COOPERATIVA
MULTIACTIVA LOS ALAMOS “COALAMOS”** el proyecto de distribución de excedentes
2025 y el remanente del año 2024.

PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES 2025			
SEGÚN LA LEY Y LOS ESTATUTOS VIGENTES			
NORMA ESTATUTARIA	% APLICACIÓN	EXEDENTES	VALOR \$
RESERVA PROTECCION APORTES	20%	1,749,232	949,846
FONDO DE EDUCACION	20%	4,700,000	949,846
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	4,700,000	474,923
AUXILIOS EDUCATIVOS	20%	4,700,000	949,846
PARAGRAFO. PERDIDAS ANTERIORES	30%	4,700,000	1,424,771
TOTAL EXCEDENTES			4,749,232
1. REVALORIZACION APORTES			
2. SERVICIOS COMUNES			
3. RETORNO A LOS ASOCIADOS			
4. FONDO AMORTIZACION APORTES			
PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES RETENIDAS 2024			
SEGÚN LA LEY Y LOS ESTATUTOS VIGENTES			
PARAGRAFO. PERDIDAS ANTERIORES	30%	2,299,639	
1. REVALORIZACION APORTES			
2. SERVICIOS COMUNES			
3. RETORNO A LOS ASOCIADOS			
4. FONDO AMORTIZACION APORTES			

Cordial saludo,

ANA MARIA CALDERON F.
Gerente
Original firmado